

ACTA NÚMERO SEIS

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RAMPLANTHAGUA S.A., LLEVADA A CABO EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2014 A LAS 18:00 PM.

En la Paredón Tupigachi Cantón Pedro Moncayo Provincia de Pichincha, Comunidad de San Pablito De Aguatalongo se reúnen en la sede de la compañía, el día sábado 17 de mayo del 2014, a las 18:00 PM horas, los señores socios de la compañía: 1). Cabascango Cuascota Nestor, propietario de la acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 2). Castillo Quilumboquín Diego Armando, propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 3). Castillo Quilumboquín Luis Fernando propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 4). Cabascango Toapanta María Marcela, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de diez cada una con un valor de 40 dólares, 5). Cualchi Cachipiendo Galo Iván propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 6). Cuascota Cuascota José Blas propietario de 9 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 90 dólares, 7). Cuascota Maldonado Alex Vladimir propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 8). Cuascota Reinoso José Leonidas propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 9). Cuascota Sánchez Gonzalo propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 10). Cusco Fernández Oscar Iván propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 11). Eraso Burgos Vinicio Hernán propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 12). Paríñas Peñafiel Guadalupe Margoth, propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 13). Ledesma García Washington Arellano propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 14). Lima Pomara Franklin Oswaldo propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 15). Loyo Díaz Julio César propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 16). Lucena Enriquez Iñayo Francisco Damián, propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 17). Padilla Rosero Víctor Manuel propietario de 9 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 90 dólares, 18). Quispe Coyagó Juan Ernesto propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 19). Ramírez Males Alexandra Amparo propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 20). Tamayo Moreno Javier Ely propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 10 dólares, 21). Toapanta Cabascango José Benjamín propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 40 dólares, 22). Toapanta Reinoso José Ramiro propietario de 9 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una con un valor de 90 dólares.

Capital presente \$850.00 Dólares.- Accionistas (22)./ Acciones representadas 22.

Con el cien por ciento del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la vigente Ley de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE AÑO 2013.
- 3.- INFORME ECONÓMICO DEL COMISARIO AÑO 2013.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2013.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO INTEGRAL DEL AÑO 2013.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2013.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.- Preside la sesión el señor Oscar Curo presidente de la Compañía y como secretario actúa el gerente señor Ramiro Toapanta.

La presidencia solicita que secretaría constata el quórum y luego de 10 minutos secretaria verifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia siendo las 18:35 minutos declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE AÑO 2013.- El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2013 a todos los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho conforme luego de haber analizado que en el año 2013 no existió ningún movimiento económico por no estar la compañía con el permiso de operación.

3.- INFORME ECONÓMICO DEL COMISARIO AÑO 2013.- El señor comisario emite su dictamen como independiente al año 2013 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la Compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2013.- El contador de la Compañía da una explicación pormenorizada de los estados financieros de la empresa que se han preparado de acuerdo con las normas internacionales de informes financieros para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los Estados Financieros conforme con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables. Los Estados de Situación Financiera han sido elaborados con los registros de contabilidad disponibles en la empresa y formulados por la gerencia para conocimiento y aprobación de los socios.

La empresa adoptó las normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es 2011 y los primeros Estados Financieros con normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del año anterior, esta nueva normativa supone cambios con respecto a las normas NEC vigentes hasta al 31 de diciembre para las empresas PYMES del tercer grupo.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye otros resultados integrales del año 2013, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2013.

Como no hay más asuntos que tratar la presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman:

Conforme al reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1.- Listado de asistentes a la Junta

2.- Informe de Gerente

3.- Informe de Comisario

4.- Estados Financieros

5.- Copia de Acta

Se levanta la sesión a las 21:15 horas (de la noche)



GERENTE

Sr. José Toapanta



PRESIDENTE

Sr. Armando Castillo